MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ
XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES
GOBIERNO DE UNIDAD CIUDADANA
Ruta Nº 12 Vice Presidente Sánchez Km 287

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL I.M. Nº 50

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL "LUJAN CONSTRUCCIONES" DE NESTOR JAVIER ROJAS ALFONSO, CON RUC Nº 1.462.758-2, PARA LA CONSTRUCCION DE UN AULA Y BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA Nº 751 TTE. ADOLFO ROJAS SILVA DE LA COMUNIDAD DE FORTIN CABALLERO Y CONSTRUCCION DE AULA DEL COLEGIO TTE. ESTEBAN MARTINEZ" – FONACIDE – ID 271373, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, EN LA MODALIDAD POR CONCURSO DE OFERTAS.

Teniente Esteban Martínez, 24 de octubre de 2014

VISTO: El llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas Nº 01/2014 para la CONSTRUCCION DE UN AULA Y BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA Nº 751 TTE. ADOLFO ROJAS SILVA DE LA COMUNIDAD DE FORTIN CABALLERO Y CONSTRUCCION DE AULA DEL COLEGIO TTE. ESTEBAN MARTINEZ" – FONACIDE", previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y la oferta presentada en el marco del mismo; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Intendencia Nº 35/2014, ha elevado al Señor Intendente el Informe de Evaluación Nº 02/14, sugiriendo la adjudicación de la presente Licitación por Concurso de Ofertas, a favor de la firma Unipersonal **"LUJAN CONSTRUCCIONES" DE NESTOR JAVIER ROJAS ALFONSO**, para la CONSTRUCCION DE UN AULA Y BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA Nº 751 TTE. ADOLFO ROJAS SILVA DE LA COMUNIDAD DE FORTIN CABALLERO Y CONSTRUCCION DE AULA DEL COLEGIO TTE. ESTEBAN MARTINEZ" – FONACIDE", por ser la oferta que ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de la ley, su reglamentación, las condiciones del presente procedimiento y en particular de este llamado.

Que, la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 28, establece: **"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"**

POR TANTO: en uso de sus atribuciones conferidas por la ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal,

.../...

MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ
XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES
GOBIERNO DE UNIDAD CIUDADANA
Ruta Nº 12 Vice Presidente Sánchez Km 287

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL I.M. Nº 50

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL "LUJAN CONSTRUCCIONES" DE NESTOR JAVIER ROJAS ALFONSO, CON RUC Nº 1.462.758-2, PARA LA CONSTRUCCION DE UN AULA Y BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA Nº 751 TTE. ADOLFO ROJAS SILVA DE LA COMUNIDAD DE FORTIN CABALLERO Y CONSTRUCCION DE AULA DEL COLEGIO TTE. ESTEBAN MARTINEZ" – FONACIDE – ID 271373, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, EN LA MODALIDAD POR CONCURSO DE OFERTAS.

.../2/...

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Adjudicar a la firma Unipersonal **"LUJAN CONSTRUCCIONES" DE NESTOR JAVIER ROJAS ALFONSO, CON RUC Nº 1.462.758-2, PARA LA CONSTRUCCION DE UN AULA Y BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA Nº 751 TTE. ADOLFO ROJAS SILVA DE LA COMUNIDAD DE FORTIN CABALLERO Y CONSTRUCCION DE AULA DEL COLEGIO TTE. ESTEBAN MARTINEZ" – FONACIDE – ID 271373,** en el Lote Nº 1 por un monto de Gs. 184.408.784 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones cuatrocientos ocho mil setecientos ochenta y cuatro); en el Lote Nº 2 por un monto de Gs. 310.767.600.- (Guaraníes trescientos diez millones setecientos sesenta y siete mil seiscientos) y en el Lote Nº 3 por un monto de Gs. 79.688.039.- (Guaraníes setenta y nueve millones seiscientos ochenta y ocho mil treinta y nueve), de conformidad a lo expresado en el presente exordio.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Felipe Pedrozo Torres
Secretario General

Juan Carlos Martinez S.
Intendente Municipal